



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-11947448-GCABA-DGAYDRH- DISPOSICION MODIFICATORIA PARA LLAMADO A CONCURSO CERRADO GENERAL PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE UNIDAD CLINICA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, CON 40 HS. SEMANALES DE LABOR.POR LA JUBILACION DEL DR. SOSA.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2023-11947448-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2023-113-GCABA-HGNPE, se llama a concurso para cubrir un cargo de JEFE DE UNIDAD CLINICA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, CON 40 HS. SEMANALES DE LABOR, con fecha de inscripción desde el 29/05/2023 hasta el 09/06/2023, en el marco establecido del Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035.

Que en virtud de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; corresponde modificar la especialidad del cargo del llamado a concurso.

Por ello, conforme a lo determinado por la ley N° 6035,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
"DR. PEDRO DE ELIZALDE"
DISPONE**

Artículo 1.- Modifíquese parcialmente el Artículos 2 de la Disposición N° 2023-113-GCABA-HGNPE la especialidad del llamado a concurso "JEFE DE UNIDAD CLINICA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, CON 40 HS. SEMANALES DE LABOR", requiriéndose que la misma sea "CLINICA PEDIATRICA". Asimismo, también modifíquese la fecha de inscripción la cual será desde el 12/06/2023 hasta el 27/06/2023.

Artículo 2.- Ratifíquese en todos los demás términos la Disposición N° 2023-113-GCABA-HGNPE.

Artículo 3.- Publíquese en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los hospitales del Sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera Profesional de la Salud.